

00000 02



**AUMENTO
Y REFORMAS DEL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑIA "PRODUCTOS
MAN - ZHI ALIMENTOS
INDUSTRIALIZADOS S.A.".**

CUANTIA: \$ 2.200,00.

08-11-00

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre,
Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy ocho de
Noviembre del año dos mil, ante mí, Doctor CARLOS

QUIÑONEZ VELASQUEZ, Notario Público Titular Primero del
Cantón, comparece: El señor MANUEL ENRIQUE ZHINDON
MACIAS, quien declara ser ecuatoriano, de estado civil casado, de
Profesión Ejecutivo, en su calidad de Gerente General y
Representante Legal de la COMPAÑIA "PRODUCTOS MAN -
ZHI ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS S.A." conforme

consta del nombramiento que se adjunta a la presente escritura
como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad,

domiciliado en esta ciudad, capaz, para obligarse y contratar a quien
de conocerlo doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado de esta
escritura, a la que procede con amplia y entera libertad, para su
otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente:

MINUTA: SEÑOR NOTARIO. En el registro de Escrituras
Públicas a su cargo, sírvase autorizar una en la que conste el
Cambio de Denominación de Acciones, Aumento de Capital y
Reforma del Estatuto de la Compañía "PRODUCTOS MAN -
ZHI ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS S.A." que se otorga

al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:
INTERVINIENTES.** Otorga la presente Escritura y formula las

Dr. Carlos Quiñonez Velasquez
Dr. Carlos Quiñonez Velasquez

1 declaraciones que en ella se expresan, el señor **MANUEL**
2 **ZHINDOM MACIAS**, quien lo hace a nombre y como
3 representante de la Compañía "**PRODUCTOS MAN - ZHI**
4 **ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS S.A.**" en su calidad de
5 Gerente General de ésta, lo que acredita con el Nombramiento
6 inscrito que se agrega en cumplimiento a lo resuelto por la Junta
7 General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía que
8 representa, en Sesión celebrada el diez de Octubre del año dos mil,
9 tal como aparece el Acta de dicha Sesión, cuya copia certificada
10 también se incorporará en esta Escritura para que forme parte
11 íntegra de la misma.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La
12 Compañía "**PRODUCTOS MAN - ZHI ALIMENTOS**
13 **INDUSTRIALIZADOS S.A.**" se constituyó con un capital de
14 Cinco Millones de Suces, mediante Escritura Pública otorgada ante
15 el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado
16 Marcos Díaz Casquete, el seis de Junio de mil novecientos noventa
17 y siete, e inscrita en el Registro Mercantil el veinticuatro de Junio
18 de mil novecientos noventa y siete, de fojas treinta y siete mil
19 doscientos ochenta y cuatro a treinta y siete mil doscientos noventa
20 y cinco, número diez mil novecientos quince del Registro Mercantil
21 y anotada bajo el número diecisiete mil veintisiete del Repertorio;
22 **b)** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía,
23 en Sesión de diez de Octubre del año dos mil resolvió: **UNO)**
24 Cambiar la denominación de las Acciones de la empresa a su
25 equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América:
26 **DOS)** Anular los actuales títulos y Acciones y emitir nuevos
27 documentos a sus actuales y legítimos propietarios, por
28 equivalencia en Dólares de los Estados Unidos de América;

00000 03

DECLARACION

JURAMENTADA



YO MANUEL ZHINDON MACIAS, EN MI CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "PRODUCTOS MAN-ZHI ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS S.A.", DECLARO BAJO JURAMENTO QUE A LA FECHA SE ENCUENTRA PAGADO Y SUSCRITO EN SU TOTALIDAD EL APORTE NUMERARIO POR LA SUMA DE US\$2000,00 (DOS MIL 00/100 U.S.DOLARES) QUE HAN SIDO SUSCRITOS POR LOS ACTUALES ACCIONISTAS, EN PROPORCION A LAS ACCIONES QUE ACTUALMENTE POSEEN CADA UNA DE ELLOS DENTRO DEL TRAMITE CORRESPONDIENTE AL AUMENTO DE CAPITAL A US \$2.200,00 (DOS MIL DOSCIENTOS 00/100 U.S. DOLARES) APROBADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE LA INDICADA COMPAÑIA CELEBRADA EL DIEZ DE OCTUBRE DEL 2000, CUYA COPIA CERTIFICADA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO.-

Guayaquil 10 de Octubre del 2000

Dr. Carlos Quinónez Velázquez

P.CIA. "PRODUCTOS MAN-ZHI ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS S.A."

Manuel Zhindon Macias
MANUEL ZHINDON MACIAS
GERENTE

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS 9000 04
DE LA COMPAÑIA "PRODUCTOS MAN-ZHI ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS S.A."

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil a los diez días del mes de Octubre del dos mil, siendo las dieciocho horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en Calle Primera y Avenida Principal de la parroquia Pastales, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la Compañía "PRODUCTOS MAN-ZHI ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS S.A.", quienes representan las cinco mil acciones de un mil sucres cada de ellas, en que se encuentra dividido el Capital Social, en el número que cada uno de los presente representa en base a la presentación de los títulos de acciones correspondientes y que a continuación se indica:

- 1) SR. MANUEL ZHINDON MACIAS, representando 1.700 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000,00 cada una, de su propiedad, con derecho a 1.700 votos;
- 2) SRA. ROSA MACIAS ZAMERANO, representando 1.650 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000,00 cada una, de su propiedad, con derecho a 1.650 votos;
- 3) ING.COM. AMADA MACIAS ZAMERANO, representando 1.650 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000,00 cada una, de su propiedad, con derecho a 1.650 votos.

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del Capital Accionario acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Universal conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando en la Presidencia el titular, Ing. Manuel Zhindon García y como secretario el señor Manuel Zhindon Macias, Gerente General. Se encuentra presente el Comisario Titular Ing. Jimmy Peñaherrera Ovaye, quien fue convocado en forma especial e individual, conforme lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento # 99.1.1.3.0003.

La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

- 1) Cambiar el valor nominal de las acciones;
- 2) Aumento de Capital; y,
- 3) Reforma de Estatuto Social.

El Presidente de la Compañía Ing. Manuel Zhindon García declara legalmente constituida la Junta General e instala la Sesión procediendo a tratar cada uno de estos puntos:

Dr. Carlos Jiménez

DE inmediato toma la palabra el Presidente de la Compañía, quién manifiesta que atendiendo las disposiciones gubernamentales y de la Superintendencia de Compañías, se debe proceder a cambiar el valor nominal de las actuales acciones, por su equivalentes en dólares de los Estados Unidos de América. La Presidencia expone mas detalles sobre el instructivo a seguirse, y somete a moción lo anterior, La Junta de Accionistas, en acatamiento de tales disposiciones resuelve por unanimidad:

PRIMERO.- Cambiar el valor nominal de la cinco mil acciones en que se divide el capital social de la Compañía "PRODUCTOS MAN-ZHI ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS S.A.", de Un Mil sucres cada una de ella (S/.1.000,00), y, que actualmente asciende a la suma de Cinco Millones de Sucres, a su equivalentes en dólares de los Estados Unidos de América, esto es, en Cuatro Centavos de Dólar (US\$ 0.04) por cada una de dichas acciones. En consecuencia, el Capital Social vigente de la Compañía PRODUCTOS MAN-ZHI ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS S.A., queda conformado por cinco mil acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0.04 cada una de ellas, con un valor total de US\$ 200,00 (DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

SEGUNDO.- Como consecuencia de lo anterior, la Junta de Accionistas dispone la anulación de los actuales Titulos y Acciones, numerados desde el 0001 al 5.000, valorados en sucres, contentivos de cinco mil acciones y que en su lugar se emitan nuevos Titulos y Acciones a favor de sus actuales y legítimos propietarios, contentivos cada uno de ellos por la cantidad de acciones que le corresponde a cada accionista, los que deberán emitirse valorados en Dólares de los Estados Unidos de América. La Junta dispone que la secretaria proceda de inmediato a dar cumplimiento a esta resolución.

Como segundo punto, La Presidencia manifiesta la necesidad de incrementar el Capital Suscrito por lo menos en la suma de Seiscientos 00/100 U S Dólares, de conformidad con la Resolución # 99.1.1.1.3.006, (Registro-Oficial # 278, expedida por la Superintendencia de Compañías el 16 de Setiembre de 1999, elevando a moción este punto. Despues de deliberarse sobre este punto planteado por el Presidente, la Junta acepta la moción, y, por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

PRIMEROI.- Aumentar el Capital Suscrito de la Compañía a la suma de DOS MIL DOSCIENTOS 00/100 US DOLARES, esto es, mediante un aumento efectivo de DOS MIL 00/100 US DOLARES, aumento que estará representado y dividi-

Jta. Gral. Accionistas

CIA. "PRODUCTOS MAN-ZHI ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS S.A."

Pag. # 2



do en cincuenta mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA, Así como también resuelve aumentar el Capital Autorizado en la suma de CUATRO MIL CUATROCIENTOS 00/100 US DOLARES.

SEGUNDO. Que tomándose en cuenta la proporcionalidad establecida por la Ley, la suscripción y asignación de las nuevas acciones correspondientes al aumento acordado a prorrata de sus actuales acciones, se la hace en la siguiente forma:

- 1) Sr. Manuel Zhindon Macías suscribe 17.000 acciones ordinarias y nominativas, de \$ 0.04 cada una, con un valor de US\$ 680,00;
 - 2) Sra. Rosa Macías Zambrano suscribe 16.500 acciones ordinarias y nominativas, de \$ 0.04 cada una, con un valor de US\$ 660,00;
- Ing. Com. Anada Macías Zambrano, suscribe 16.500 acciones ordinarias y nominativas, de \$ 0.04 cada una, con un valor de US\$ 660,00.

La Suscripción del Capital aumentado representado por las cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, en la forma que anteriormente se deja perfectamente especificado, es aprobada por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía "PRODUCTOS MAN-ZHI ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS S.A." dejándose constancia también de que todos los accionistas suscriptores son de nacionalidad ecuatoriana.

TERCERO. Que el pago de los aportes por la totalidad de las cincuenta mil nuevas acciones ordinarias y nominativas, correspondientes al aumento del capital acordado en esta Sesión se realice en numerario en las proporciones y valores que constan en el detalle que aparece anteriormente de la suscripción del aumento del capital que ha sido aprobado por los accionistas concurrentes.-

CUARTO. Aprobado como se encuentra la Suscripción y pago del capital aumentado, conforme a las resoluciones que anteceden. El Presidente somete a consideración el tercer punto del orden del día relacionado con la Reforma del Estatuto Social, como consecuencia del aumento de Capital acordado. La Junta General Extraordinaria de Accionistas, después de deliberar sobre este punto, resuelve reformar los Artículos Quinto y Sexto

Dr. Carlos Quinónez Velásquez

del Estatuto Social, en forma tal que en el futuro digan: ✓

ARTICULO QUINTO: ✓ CAPITAL AUTORIZADOS Y SUSCRITO.- El capital autorizado de la compañía será de CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOLARES.- ✓ El capital SUSCRITO de la compañía es de DOS MIL DOSCIENTOS 00/100 US DOLARES (US\$ 2.200,00) - divididos en cincuenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dolar cada una.- ✓

ARTICULO SEXTO: ✓ EMISION DE ACCIONES.- Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno al cincuenta y cinco mil. Cada acción es indivisible y da derecho a voto en proporción a su valor pagado, en las Juntas Generales en consecuencia cada acción liberada da derecho a un voto, en dicha Junta. La compañía no emitirá los títulos definitivos de las acciones mientras éstas no esten totalmente pagadas, entre tanto sólo les dará a los accionistas Certificados Provisionales y nominativos. Los Títulos y certificados llevarán la firma del Gerente General o de quién haga sus veces y se extenderán en Talonarios correlativamente numerados. Entregado el certificado o Título al accionista, éste suscribirá el correspondiente talonario.-

QUINTO.- ✓ La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad autorizar al Gerente General de la Compañía para que proceda a realizar todos los actos y diligencias necesarias para el perfeccionamiento de las resoluciones aprobadas en esta Sesión, en especial para que otorgue la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía y obtenga su aprobación, pudiendo formular las declaraciones correspondientes y efectuar los trámites requeridos para su validez, así como para realizar los asientos contables pertinentes al pago del aumento del Capital aprobado.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un breve receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de reinstalarse la sesión a las 21H00, con la concurrencia de todos los accionistas que la integraron en su inicio, fue leída y aprobada sin observaciones, disponiendo la anotación de los documentos incorporados al Expediente de esta Junta.- ✓

- a) Lista de Asistentes; ✓
- b) Convocatoria a Comisario; y, ✓
- c) Copia de la presente Acta dando fé de que el documento es fiel copia del original.- ✓

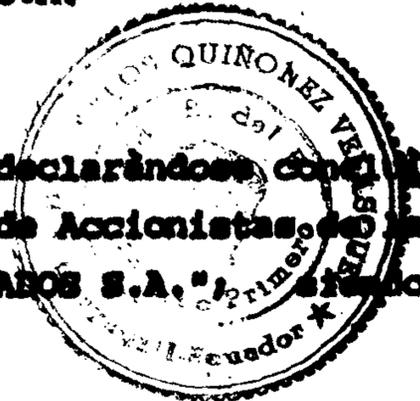
Para constancia de lo anterior firman los accionistas concurrentes, junto

Jta. Gral. Accionistas

CIA. "PRODUCTOS MAN-ZHI ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS S.A."

Pag. # 3

con el secretario de la Junta, quién certifica, declarándose con-
da la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
Compañía "PRODUCTOS MAN-ZHI ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS S.A.", siendo
las 21H30.-



f) Sr. Manuel Zhindon Macías; f) Sra. Rosa Macías Zambrano;
f) Ing. Com. Amada Macías Zambrano; f) Ing. Manuel Zhindon
García, Presidente; f) Sr. Manuel Zhindon Macías, Secretario.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original del Acta de Jun-
ta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la -
Compañía "PRODUCTOS MAN-ZHI ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS S.
A.", celebrada el día diez de Octubre del año dos mil, el
cual reposa en los respectivos archivos.-Lo certifico.-

Guayaquil, 10 de Octubre del 2000.

Manuel Zhindo Macías
GERENTE-SECRETARIO

Dr. Carlos Quinónez Velázquez

00000 07

Guayaquil, 27 de Marzo de 1.998

Señor Don
MANUEL ZHINDON MACIAS,
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante la presente informo a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía **PRODUCTOS MAN - ZHI ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma. Usted reemplazará al Econ. Vicente Rodríguez Motoche quien falleció el 13 de Febrero de 1.998.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía. El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante El Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 6 de Junio de 1.997, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 24 de Junio de 1.997.

Atentamente,

Rosa Macías Zambrano
SECRETARIA AD - HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA **PRODUCTOS MAN - ZHI ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS S.A.** para el cual he sido elegido. - Guayaquil, 27 de Marzo de 1.998.

Manuel Zhindon Macías
GERENTE GENERAL



Dr. Carlos Quinónez Velázquez

O-y fe que se inscribió el documento que
Guayaquil, 10/10/2000
E. J. QUINÓNEZ VELÁZQUEZ

Ab. Piero Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL

Sr. Manuel Zhindon Macías, C. No. 0911388601, Domicilio: C. Bella Vista, Manzana 19, villa 9 de esta ciudad de Guayaquil.-
Ec. Vicente Rodríguez Motoche, nombramiento se inscribió 25 de junio de 1997.-

Rosa Macías Zambrano
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

00000

En la presente fecha queda inscrito este Nomenclamiento de Gerente General

Folio(s) 37.234 Registro Mercantil No. 9492 Repertorio No. 14.523

Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.

Guayaquil, 14 de Mayo de 1998



~~LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO~~

~~Registrador Mercantil Suplente del Cantón Guayaquil~~

Se tomó nota de este Nomenclamiento a foja

37.854 del Registro Mercantil de 1997

en el margen de la inscripción respectiva.

Guayaquil, 14 de Mayo de 1998

~~LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO~~

~~Registrador Mercantil Suplente del Cantón Guayaquil~~

1 TRES) Aumentar el Capital-Suscrito de la Compañía, en la suma
2 de Dos Mil Dólares de los Estados Unidos de América te
3 (USD \$ 2,000), aumento que estará representado por cincuenta mil
4 acciones ordinarias y nominativa de cuatro centavos de dólar cada
5 una de ella; y, CUATRO) Reformar los Artículos Quinto y Sexto
6 de los Estatutos Social de la Compañía, en los términos que constan
7 señalados en el Acta de la Sesión de Junta General Extraordinaria
8 de Accionistas antes mencionada, copia de la cual se incorporará a
9 este instrumento para que forme parte integrante del mismo.-

10 TERCERA: DECLARACIONES.- Con tales antecedentes, el
11 compareciente en la calidad antes invocada y obrando de acuerdo a
12 las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria de
13 Accionistas de la Compañía "PRODUCTOS MAN - ZHI
14 ALIMENTOS INDUSTRIALES S.A." celebrada el diez de
15 Octubre del año dos mil, declara bajo juramento: PRIMERO: Que
16 la denominación de cada una de las actuales cinco mil acciones que
17 conforman el Capital Social de la Compañía, queda cambiada a su
18 equivalencia en Dólares de los Estados Unidos de América,
19 esto es, cuatro centavo de dólar cada acción, quedando el capital
20 conformado por cinco mil acciones de Cuatro Centavos de Dólar,
21 con un total de Doscientos Dólares (US \$ 200.00).- SEGUNDO:

22 Que en consecuencia, se anulan los actuales Títulos y Acciones
23 numeradas del cero cero cero uno al cinco mil valoradas en sucres y
24 contentivos de cinco mil acciones y que, en su lugar se emiten
25 Títulos y Acciones a favor de sus actuales legítimos propietarios,
26 valorados en Dólares de los Estados Unidos de América.-

27 TERCERO: Que el capital autorizado de la Compañía será de
28 CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS

Dr. Carlos Quiñonez Velasquez

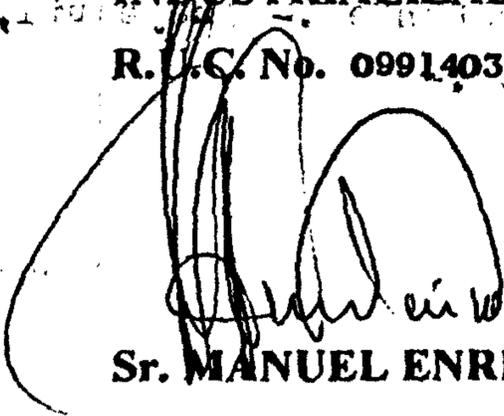
00000

1 ESTADOS UNIDOS DE ----- AMERICA (USD \$ 4.400). El
2 capital -Suscrito queda aumentado a la suma de DOS MIL
3 DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
4 ----- AMERICA, el mismo que estará dividido en cincuenta y
5 cinco mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de
6 dólar cada una de ellas.- CUARTO: Que las cincuenta mil nuevas
7 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavo de dólar cada
8 una de ellas, correspondientes al aumento del capital acordado, han
9 sido suscritas íntegramente por los actuales Accionistas de la
10 Compañía todos ellos de nacionalidad ecuatoriana, en la proporción
11 que consta del detalle contenido en el Acta de la referida Junta de
12 Accionistas del diez de Octubre del año del año dos mil; QUINTO:
13 Que el pago íntegro de las aportaciones correspondiente a dicho
14 aumento; esto es, la suma de DOS MIL DOLARES DE LOS
15 ESTADOS UNIDOS DE ----- AMERICA (USD \$ 2.000), se
16 realiza en numerario; SEXTO: Que como consecuencia del capital
17 acordado, quedan reformados los Artículos Quinto y Sexto del
18 Estatuto Social de la Compañía "PRODUCTOS MAN - ZHI
19 ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS S.A." en los términos
20 constantes en el Acta de la aludida Sesión de Junta General
21 Extraordinaria de Accionistas del diez de Octubre del año dos mil,
22 que como ya se ha expresado y para los fines de Ley consiguiente,
23 se entenderá formar parte de esta Escritura. Agregue usted Señor
24 Notario, las demás formalidades de estilo necesarias para la validez
25 de esta escritura e incorpore o agregue en la matriz, según
26 corresponda, los documentos habilitantes y más documentos que
27 acompaña.- Firma Abogado Rugel Limones Quiñonez, registro
28 número dos mil quinientos diecinueve del Colegio de Abogados del

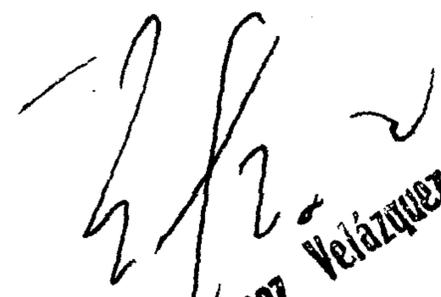
1 Guayas.- Hasta aquí la minuta.- En consecuencia el
2 compareciente se ratifica en el contenido de la minuta inserta la
3 misma que conforme a la Ley se eleva a escritura pública.- El
4 compareciente me exhibió sus documentos de identificación los
5 cuales fueron devueltos luego de realizar las anotaciones
6 respectivas.- Leída esta escritura de principio a fin por mi el

7 Notario en alta voz al compareciente, éste la aprueba en todas sus
8 partes firmando en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo
9 cual doy fe.-

10
11 Por la **COMPANÍA "PRODUCTOS MAN - ZHI ALIMENTOS**
12 **INDUSTRIALIZADOS S.A."**
13 **R.U.C. No. 0991403299001**



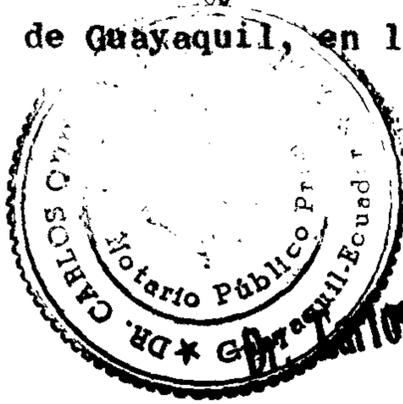
14
15
16
17 **Sr. MANUEL ENRIQUE ZHINDON MACIAS**
18 **C. C. No. 091138860-1**
19 **C. V. No. 0246-215**



20
21 **EL NOTARIO**
22 **Dr. Carlos Quiñonez Velásquez**

23
24
25
26
27
28

OTORGO ANTE MI , en fé de é llo , confiero esta PRIMERA COPIA,
que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, en la misma fecha
de su otorgamiento.-



[Handwritten signature]
Dr. Carlos Quinonez Velazquez

RAZON :- DOY FE que en esta fecha tomo nota de la Resolu-
ción No.01-8-EJ-0001591 expedida por el Intendente Jurídi-
co de la Oficina de Guayaquil con fecha diecinueve de Fe-
brero del dos mil uno, mediante el cual se aprueba la con-
versión del capital de la Compañía PRODUCTOS MAN - ZHI ALI-
MENTOS INDUSTRIALIZADOS S.A. de sucres a dólares de los Es-
tados Unidos de América y la reforma del estatuto social
al margen de la matriz correspondiente .- Guayaquil, veig-
ti uno de Febrero del dos mil uno .-



[Handwritten signature]
Dr. Carlos Quinonez Velazquez



Dra. Norma Plaza
de García
**REGISTRADORA
MERCANTIL**

00000 10

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Núme. 01-G-13-0001591, dictada el 19 de Febrero del 2001 por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, queda inscrita la escritura, que contiene Conversión del Capital, Capital Autorizado, Aumento del Capital Suscrito; y, Reforma de Estatuto de la Compañía PRODUCTOS MAN-ZHI ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS S.A. de fecha 22.074/22.088, número 4.955 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 6395 del Repertorio.- 2.- CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- Guayaquil, 9 de marzo del 2001

[Handwritten signature]

**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

RAZON: En esta fecha se efectuó(aron) UNA anotación(es) del contenido de esta Escritura, al margen de la[s] inscripción(es), respectiva[s] - Guayaquil, 9 de marzo del 2001

[Handwritten signature]

**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo
\$:

NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA



DEL CANTON
GUAYAQUIL
AB. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Cuarto de la Resolución No.01-G-IJ-0001591, dictada por el ^{00000 11} Intendente Juridico de la Oficina de Guayaquil, el 19 de Febrero del 2001, se tomó nota de la aprobación de la Conversión del Capital, Aumento de Capital autorizado y suscrito y reforma de estatutos, que contiene la resolución antes mencionada, al margen de la matriz de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA PRODUCTOS MAN- ZHI ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS S.A., otorgada ante mí, el 6 de Junio de 1997.- Guayaquil, trece de Marzo del dos mil uno.-



DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil